**L REUNIÓN ORDINARIA DE SGT Nº 11 “SALUD”/ COMISIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD “COVIGSAL” /ACTA Nº 01/19**

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 8 y 11 de abril de 2019, la L Reunión del SGT N° 11 "Salud"/Comisión de Vigilancia en Salud, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (por Paraguay participaron los Coordinadores Nacionales).

La Lista de Participantes consta en **Agregado I**.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

La PPTA puso a consideración de las delegaciones la agenda, y propuso incorporar como tema “Mecanismos para intercambio de información de vigilancia epidemiológica entre los Estados Parte”. Así mismo y teniendo en cuenta la instrucción de los Coordinadores Nacionales, se incluyó en la agenda la revisión de la Resolución GMC Nº 33/05 “Glosario de terminología de Vigilancia Epidemiológica del MERCOSUR” y se instruyó a la SCOCONS para incluir en su agenda la revisión de las Resolución 06/03 “procedimientos mínimos de inspección Sanitaria en Embarcaciones que navegan por los Estados Parte del MERCOSUR”. Las delegaciones acuerdan con las incorporaciones propuestas.

La Agenda consta en **Agregado II**.

1. **CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 18/11 “VIGILANCIA EN SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS Y EVENTOS DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL ENTRE LOS ESTADOS PARTES”. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CADA PAÍS. DISCUSIÓN Y COMENTARIOS**

Las Delegaciones de Brasil, Uruguay y Argentina realizaron la presentación de la situación epidemiológica de los eventos de salud pública de interés para los Estados Partes hasta la semana epidemiológica (SE) 13 del 2018. El listado de eventos priorizados consta en el **Agregado III** y las presentaciones en los **Agregados IV, V y VI.**

El grupo analizó particularmente la situación de fiebre amarilla y sarampión en Brasil, la del brote de hantavirosis en Chubut, Argentina, y la situación de Sarampión y Leishmaniasis en Uruguay.

Se discutieron diversas situaciones que surgieron en el último tiempo respecto a iniciativas de trabajo, por ejemplo, en la triple frontera (Brasil, Paraguay y Argentina), movilizadas por diferentes agencias, gobiernos locales, etc. A raíz de ello se acordó en la necesidad de que las mismas estén enmarcadas en acciones concertadas por los Estados Parte. Por este motivo la COVIGSAL solicita a los Coordinadores Nacionales que se informe a las agencias que intervengan en temáticas vinculadas a la vigilancia y control de eventos priorizados que pongan a consideración de los gobiernos nacionales las mismas, con el fin de concertarlas entre los Estados Parte y articularlas con las actividades previstas en los planes de trabajo conjuntos.

1. **PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN Y PLANES NACIONALES DE RAM.**

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay presentaron sus Planes Nacionales de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos. Las presentaciones constan en **Agregados VII y VIII.** La Delegación de Paraguay informó que su Plan está ya hecho y por ser aprobado a la brevedad.

Los países acordaron por la importancia del tema y la necesidad de seguimiento permanente elevar a consideración de los Coordinadores Nacionales la constitución de una Subcomisión de Resistencia Antimicrobiana (SCORAM) enfocado en salud humana en el ámbito de la COVIGSAL.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SARAMPIÓN Y FIEBRE AMARILLA Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL (COBERTURAS DE VACUNACIÓN). ABORDAJE EN ZONAS DE FRONTERAS. DISCUSIÓN.**

Las delegaciones presentaron la situación epidemiológica de los eventos mencionados y constan en los **Agregados IX, X y XI.**

Se acordó en la preocupación por la tendencia al descenso en las coberturas vacunales de los distintos países y la necesidad de realizar acciones efectivas para llevarlas a valores óptimos. Se discutió también que el fenómeno puede ser multicausal y que requeriría investigarlo. La Delegación de Brasil planteó la necesidad de llevar el tema de coberturas vacunales a los distintos foros internacionales, con lo que acordaron el resto de las delegaciones.

1. **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA OIM SOBRE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA “MIGRACIÓN SEGURA” (URUGUAY). PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA VINCULADA A MIGRACIONES.**

Las delegaciones solicitaron a los Coordinadores Nacionales elevar una consulta a la OIM (Organización Internacional para la Migración- Naciones Unidas) y OPS/OMS sobre la existencia de documentación que oriente a los países sobre recomendaciones para el abordaje inclusivo de la salud de los migrantes.

De acuerdo con los artículos 3 y 5 MERCOSUR/RMS/ACUERDO N° 01/18 “Acuerdo de los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre migración en la Región”, solicitar la cooperación técnica de OPS/OMS para el intercambio de experiencias en la implementación de intervenciones de salud dirigidas a población migrante.

La Delegación de Brasil presentó la situación en la frontera con Venezuela y el estado de Roraima, donde se manifestó una situación crítica con migraciones de personas que sobrepasaban la capacidad de respuesta del estado y los municipios afectados y donde tuvo que apoyar el nivel Federal para organizar una respuesta adecuada. La presentación consta en el **Agregado XII.**

La Delegación de Argentina presentó el marco normativo vigente en el que se destacó que la República Argentina posee un sistema de salud público y gratuito, por lo que toda la población residente tiene acceso equitativo a una atención sanitaria de calidad (medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, consejerías en salud sexual y reproductiva, entre otros), sin distinción de raza o de nacionalidad. Por lo tanto, los refugiados y migrantes pueden y deben ser atendidos, en forma gratuita, en los hospitales públicos del lugar donde viven (Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado 26165 y Ley de Migraciones 25871).

Actualmente, la Argentina no cuenta con un plan sanitario específico para migrantes, pero apoyó el *Proyecto de plan de acción mundial 2019-2023 de la OMS para la promoción de la salud de refugiados y migrantes*, que será considerado en la próxima Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2019).

La Delegación de Uruguay informó sobre la aprobación reciente del Decreto 136/018 que establece el esquema de vacunación para aquellos migrantes que solicitan la residencia en el país.

Desde el punto de vista de la vigilancia y respuesta se acordó en la necesidad de registrar de manera sistemática la procedencia e itinerario de casos que pueden significar un problema de salud pública para las áreas receptivas que deberán enfrentar una respuesta adecuada para atenderlos e implementar las medidas comunitarias tendientes a proteger la salud de las poblaciones en esos territorios.

1. **CAPACIDADES NACIONALES DE ASESORÍA A VIAJEROS. PRESENTACIÓN DE SITUACIÓN EN LOS PAÍSES.**

La Delegación de Argentina presentó el desarrollo de la “Medicina del viajero en Latinoamérica y Argentina” desde 1980 hasta la actualidad. Se hizo hincapié en la creación de la Sociedad Latinoamericana de Medicina del Viajero (SLAMVI) en el 2004 y su rol en la formación del personal de salud con el objetivo de fomentar nuevos centros de atención al viajero. Actualmente en Argentina existe personal capacitado en la mayor parte de las jurisdicciones, 4 centros públicos de atención al viajero en 4 provincias y centros de atención privados. En el Hospital Muñiz (centro de referencia en Argentina) se reciben un promedio de 1300 a 1500 consultas anuales de pre viaje y 1000 de pos viaje, y se brinda asesoramiento a comitivas oficiales. Desde el nivel nacional se cuenta con una sección en la página web de la Secretaría de Gobierno de Salud. Además se cuenta con asesoría a viajeros en caso de delegaciones deportivas en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Argentina.

La Delegación de Brasil presentó las distintas líneas de trabajo vinculadas a Salud del viajero a cargo de ANVISA, en relación a la estructura organizativa, marco normativo y sistemas de gestión de riesgo sanitarios vigentes (Risk Manager y Porto Sem Papel). En relación a los Centros de orientación a la Salud del Viajero cuenta con sitio web y brinda orientación, certificaciones y un monitoreo de salud en forma remota. Recientemente se implementó el Certificado Internacional de Vacunación y Profilaxis (CIVP) en formato digital contribuyendo a la reducción de costos y barreras en el acceso.

La Delegación de Uruguay hizo un resumen del flujo de turistas y viajeros anuales registrados en el territorio. Se cuenta con atención a viajero en Sanidad de Fronteras del Ministerio de Salud. La mayor demanda recibida correspondió a la vacunación por Fiebre amarilla de viajeros a Brasil que se gestionó a través de un portal único. Se cuenta con dos centros de asesoramiento a viajeros en el ámbito privado (policlínica).

Se destacó la necesidad de pasar de una mirada de salud del viajero a una de salud internacional, que contemple las distintas situaciones de migración, viaje, refugiados, etc.

Las presentaciones constan en los **Agregados XIII y XIV.**

1. **PRESENTACIÓN DE AVANCES EN PLANIFICACIÓN DE LA EGI – ARBOVIRUS. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA, MONITOREO DE RESISTENCIA A INSECTICIDA Y FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE PUNTOS DE ENTRADA**

La Delegación de Argentina presentó la estrategia de EGI Arbovirus propuesta por OPS-OMS y el marco institucional en el que se inscribe actualmente en el país. Además, presentó la estructura organizativa de la actual Coordinación de vectores y el avance de cada uno de los componentes de la EGI. A partir de la situación de Fiebre amarilla en la región se presentaron las actividades desarrolladas y las líneas de trabajo en curso a partir de la definición inicial de las áreas en riesgo. Se enfatizó la necesidad del fortalecimiento de las acciones conjuntas en zona de frontera.

La Delegación de Brasil, presentó la situación epidemiológica a la SE 13. Se destacó que las arbovirosis son un problema creciente. Actualmente se registra circulación de dengue, predominantemente dengue serotipo DENV-2, Zika y chikungunya. El período de mayor incidencia para las arbovirosis se espera para la SE 17 teniendo en cuenta comportamiento histórico y factores climáticos. En relación a Dengue, se observa un aumento de casos respecto al año anterior explicable por la circulación de DENV-2. El comportamiento de Chikungunya mostró una disminución de los casos respecto del año anterior. El número de casos de Zika se mantuvo similar al año previo. Además se presentaron los resultados del primer relevamiento del año 2019 de LirAa y LIA y los proyectos de incorporación de nuevas tecnologías de control vectorial existentes en el país.

La Delegación de Uruguay mencionó el brote de 21 casos registrados en el 2016, enfatizando que dicho año se registró el mayor número de casos importados. Ante la presencia de casos sospechosos, las medidas de control vectorial se encuentran a cargo de los departamentos y municipios. En cuanto a la vigilancia entomológica, se realizan relevamiento LirAa en todos los departamentos, observándose los mayores valores en el litoral (oeste y sur).

Las delegaciones sugieren mantener el tema en Agenda por tratarse de un problema creciente.

Las presentaciones constan en los **Agregados XV y XVI.**

1. **MECANISMOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE LOS ESTADOS PARTE**

Las delegaciones discutieron sobre las necesidades actuales de información, las iniciativas pasadas de hacerlo a través de un software específico para MERCOSUR. Se evaluó que avanzar en un software común resulta poco oportuno y eficiente, por lo cual se acordó comenzar con un intercambio semanal de información a través de estructuras tecnológicas existentes de acceso gratuito. Los países aportarían los análisis de información de los que disponen acerca de eventos y brotes que estén sucediendo en el país. A su vez se propuso que en el espacio virtual común se cuente con los datos de contacto de los referentes de cada país, en caso de necesitar profundizar la información sobre alguno de los eventos que estén aconteciendo en territorio del país consultado.

Este tipo de comunicaciones será de uso exclusivo de los gobiernos y no podrá ser difundido con otros fines por parte de un Estado Parte. También se aclaró que esta forma de comunicación es complementaria y no suple las obligaciones que los Estados Parte tienen para la comunicación de eventos a OPS/OMS a través de los CNE.

Así mismo se propuso agregar a ese repositorio de información, las coberturas de vacunas seleccionadas en los estados, provincias y territorios limítrofes, que sirvan para la planificación de acciones en los lugares fronterizos por parte de los distintos Estados Parte, con actualización anual.

1. **REVISIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC Nº 33/05 “GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL MERCOSUR”**

Se acordó una metodología virtual de revisión de la resolución mencionada y que se incluirá en la agenda de la próxima reunión, bajo la PPTB para concluir en una posición consensuada respecto de la necesidad de actualización, y en ese caso, la redacción del proyecto de resolución actualizado.

1. **PRESENTACIÓN ACTA DE SCOCONTS**

La Sub Comisión de Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera realizó la presentación del Acta. La misma consta en el **Agregado XVII.**

La subcomisión elevó el Proyecto de Resolución “Procedimientos mínimos para el control integrado de vectores, reservorios y otros animales transmisores de enfermedades en puertos, aeropuertos, terminales y pasos de fronteras terrestres en MERCOSUR y para los medios de transporte que por ellos circulan” el que consta como **Unido III**.

En base a la instrucción recibida de realizar la revisión de la Resolución GMC N° 06/03 PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE INSPECCION SANITARIA EN EMBARCACIONES QUE NAVEGAN POR LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR, aclaró que la revisión solicitada hace referencia a la Resolución derogada por la Resolución GMC Nº 09/08. Las delegaciones presentes han revisado la Resolución vigente. A raíz de lo analizado, sugieren avanzar en la próxima reunión con la redacción actualizada del proyecto de resolución para su elevación correspondiente.

Respecto de **la** Actualización del glosario de control sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y pasos de frontera terrestre en el mercosur. La subcomisión propone derogar la Resolución GMC N° 37/09e implementar un documento Excel que pudiera ser almacenado en el Sistema Informático del MERCOSUR y que pudiera ser tratado de forma permanente en cada reunión presencial.

La subcomisión elaboró los lineamientos generales de un plan de capacitación para el personal de vigilancia y control sanitario de puntos de entrada regionales y medios de transporte internacional. La COVIGSAL solicita a los coordinadores nacionales que consulte las posibilidades de financiamiento para las capacitaciones a la OPS.

La subcomisión informa que no han existido incorporaciones al ordenamiento jurídico de los Estados Parte durante este período.

1. **AGENDA DE PRÓXIMA REUNIÓN**

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado XVIII.**

1. **LECTURA Y CORRECCIÓN DEL ACTA**

**LISTA DE AGREGADOS**

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Agregado I** | Lista de participantes |
| **Agregado II** | Agenda |
| **Agregado III** | Tabla eventos priorizados |
| **Agregado IV** | Eventos priorizados Argentina |
| **Agregado V** | Eventos priorizados Brasil Sarampión |
| **Agregado VI** | Eventos priorizados Brasil Fiebre Amarilla |
| **Agregado VII** | Plan RAM Argentina |
| **Agregado VIII** | Plan RAM Brasil |
| **Agregado IX** | Situación Sarampión Argentina |
| **Agregado X** | Situación Fiebre Amarilla Argentina |
| **Agregado XI** | Coberturas vacunales Brasil |
| **Agregado XII** | Presentación Migrantes Brasil |
| **Agregado XIII** | Presentación Viajeros Argentina |
| **Agregado XIV** | Presentación Viajeros Brasil |
| **Agregado XV** | EGI-Arbovirus Brasil |
| **Agregado XVI** | EGI-Arbovirus Argentina |
| **Agregado XVII** | Acta SCOCONTS |
| **Agregado XVIII** | Agenda de la próxima reunión |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Argentina**  **Carlos Giovacchini** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Brasil**  **Julio Henrique Rosa Croda** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Paraguay**  **César Ramón Cabral Mereles** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Uruguay**  **Gustavo Gagliano** |